



DECRETO No. 120
(31 MAR 2016)

"Por medio del cual se reduce recursos del Sistema General de Regalías"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el párrafo transitorio segundo del artículo 361 de la Constitución Política y por el artículo 23° de la Ley 1606 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala que "Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en el presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución";

Que el Decreto 1949 de 2012 en el artículo 59, dispone que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas, incorporarán al presupuesto anual que se encuentre en ejecución, mediante decreto expedido por el Alcalde o Gobernador, el monto de los recursos de los proyectos de inversión aprobados por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD;

Que mediante Decreto 920 del 18 de Diciembre 2014 se adicionaron recursos por valor de \$3.418.802.525 al Presupuesto del Sistema General de Regalías para la bianualidad 2013-2014, correspondientes al Proyecto denominado "Construcción de las Vías y Espacio Público en el Entorno al Intercambiador Vial Agustín Agualongo Municipio de Pasto - Nariño- Occidente"

Que mediante Decreto 947 del 30 de Diciembre de 2014, se redujo \$2.905.982.147 del Proyecto denominado "Construcción de las Vías y Espacio Público en el Entorno al Intercambiador Vial Agustín Agualongo Municipio de Pasto - Nariño- Occidente", debido a que este valor correspondía a la bianualidad 2015-2016.

Que mediante Decreto 037 de 30 de Enero de 2015 se adicionaron recursos por valor de \$2.905.982.147 al Presupuesto del Sistema General de Regalías 2015-2016, correspondientes al Proyecto denominado "Construcción de las Vías y Espacio Público en el Entorno al Intercambiador Vial Agustín Agualongo Municipio de Pasto - Nariño- Occidente"

Que mediante Acuerdo 032 del 30 de Diciembre de 2015, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Pacífico aprobó el cambio de ejecutor e interventor del proyecto "Construcción de las Vías y Espacio Público en el Entorno al Intercambiador Vial Agustín Agualongo Municipio de Pasto - Nariño- Occidente"

Que según lo anteriormente expuesto;



Hevar



DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase el Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías del Departamento de Nariño, correspondiente a la vigencia fiscal 2015 - 2016, la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$3.418.802.525.00)**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	3,418,802,525
12	RECURSOS PROVENIENTES DE LOS FONDOS	3,418,802,525
122	Fondo de Compensación	3,418,802,525

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase el Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías del Departamento de Nariño, correspondiente a la vigencia fiscal 2015 - 2016, la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$3.418.802.525.00)**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	3,418,802,525
22	GASTOS DE INVERSIÓN	3,418,802,525
221	INVERSIÓN CON RECURSOS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	3,418,802,525
2214	NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	3,418,802,525
22143	COMPETITIVIDAD	3,418,802,525
221432	INFRAESTRUCTURA FÍSICA SOCIAL Y DE CONECTIVIDAD	3,418,802,525
2214328	Construcción de las Vías y Espacio Público en el Entorno al Intercambiador Vial Agustín Agualongo Municipio de Pasto Nariño Occidente	3,418,802,525

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su legalización.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, a los **31** días del mes de **03** de 2015

MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMENEZ
Gobernador de Nariño (E)

Proyectó: Ernesto Fernando Narváez
Subsecretario de Presupuesto